



Foro de Financiación para el Desarrollo

18-20 de abril 2016

Puntos de intervención para el plenario (20 de abril por la tarde)

El pasado mes de julio la comunidad internacional respaldó la Agenda de Acción de Addis Abeba para dar una respuesta decisiva, duradera y universal, para el logro del desarrollo sostenible desde el punto de vista de los medios de implementación.

La Agenda de Addis, como parte integral de la Agenda 2030, constituye un marco de acciones concretas, tanto financieras como no financieras, cuya plena implementación resulta crucial para poder alcanzar los ODS y sus metas. En el texto presentado por el grupo de tareas institucional se reflejan todas las interconexiones existentes entre la Agenda de Addis y los Medios de Implementación de los ODS así como el ODS17. Por ello, el valioso trabajo realizado por el grupo institucional ayuda enormemente a dar coherencia e integridad al seguimiento de ambas agendas.

Pero igualmente, es importante evitar duplicidades, por lo que insistimos en que los medios de implementación deberán ser revisados únicamente una vez al año por este Foro de Financiación al Desarrollo, cuyo resultado a su vez deberá ser remitido al Foro Político de Alto Nivel (HLPF) como Foro central para el seguimiento y examen a nivel mundial de la Agenda 2030.

La Agenda de Addis y la Agenda 2030 **buscan romper con el paradigma norte-sur, por lo que su** constitución busca un compromiso universal y una acción conjunta. En un mundo cada vez más globalizado, cada vez existe más interdependencia, y en ocasiones las capacidades de un país a través de sus propias políticas nacionales son limitadas.

Enfoque de España

Dada la magnitud del reto que se nos presenta, es fundamental considerar todo el amplio espectro de medios de implementación, tanto financieros como no financieros, a la hora de impulsar el desarrollo sostenible.

Para España el desarrollo sostenible es el eje fundamental a través del cual se ha de erradicar la pobreza y luchar contra las desigualdades. Y tal y como hemos defendido durante las pasadas negociaciones, España seguirá trabajando en los siguientes ámbitos dentro del marco de Addis:

1. **La movilización de recursos domésticos y la transparencia fiscal y financiera que requiere esta movilización**, ya que los recursos domésticos de los países en desarrollo multiplican casi por 3 los que se mueven en el ámbito internacional, cualquiera que sea su naturaleza. Dentro de los recursos domésticos, son especialmente relevantes aquellos que derivan de la recaudación impositiva, lo que se consigue mediante la mejora del diseño del sistema fiscal, el fortalecimiento de las capacidades de las administraciones fiscales o la eliminación de las vías para la elusión o la evasión fiscal, temas en los que España ha trabajado y seguirá trabajando el ámbito del refuerzo de las capacidades y cooperación técnica con terceros países.

También son importantes las acciones que realiza España en territorio nacional. De acuerdo al índice de Secreto Financiero (FSI), España recibe una de las puntuaciones máximas en este índice por encima de la media de países

4. Los **países emergentes y los países de renta media y media-alta**, que en este nuevo contexto tienen un elevado y particular protagonismo. Estos países deben aumentar su contribución al bienestar global a través de una mayor implicación en los foros internacionales y de una mayor contribución a los flujos de ayuda oficial. Asimismo, son un elemento clave en los esquemas de cooperación sur –sur y en la puesta en valor de bienes públicos globales como la paz, la seguridad y la biodiversidad.
5. En el ámbito de las **tecnologías**, España considera que el sector privado tiene una responsabilidad fundamental. No obstante, el sector público tiene un papel insustituible como promotor de los procesos de innovación, como garante de los derechos de propiedad intelectual,